



Cartagena D.T y C., 20 de diciembre de 2019

No. 110 – PC – 0003958

Señor:
HERNAN ATENCIO GARCIA
Aché -Bolívar

Asunto: Comunicación de Traslado dado a su escrito radicado en esta entidad con el números 2168 de 2019.

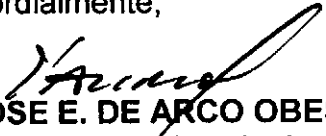
Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia le informo que en fecha 12/12/2019, se recibió, su escrito por el cual denuncia presuntas irregularidades por parte del actual alcalde municipal de Achí, quien presuntamente no viene realizando los giros que corresponden al Instituto de Deportes del municipio IMDERC como retaliación por no haber apoyado al candidato a la alcaldía de su preferencia, señalando que actualmente le adeudan cinco mes de transferencias al Instituto.

Al respecto le informo que la denuncia fue radicada en la entidad con el número 2168 de 2019, la cual fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, donde se determinó trasladarla a la Procuraduría Provincial de Magangué, quienes estimamos son los competente para conocer de los hechos por usted informados, dado que no se observa en ellos situaciones que hayan causados daños presuntos al patrimonio del estado

De acuerdo con lo anterior, el área de Participación Ciudadana de esta Contraloría procedió al cierre y archivo de la presente actuación, por lo cual, en lo sucesivo la facultad para dar respuesta a su solicitud, así como para adelantar las demás acciones a que haya lugar con relación al asunto trasladado, será competencia de la Procuraduría Provincial de Magangué.

Cordialmente,


JOSE E. DE ARCO OBESO
Profesional Universitario
Area de Participación Ciudadana

Anexos: Copia del oficio de traslado a la Procuraduría
Copias: una (01)
Proyectó: José De Arco – P.U Participación Ciudadana